

TOPONIMIA PRE-LATINA Y LATINA EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA

F. JAVIER GONZALEZ DE DURANA ISUSI

El estudio de la toponimia como vía de investigación histórica de épocas en las que otras fuentes documentales resultan escasas o simplemente inexistentes ha sido señalado frecuentemente como muy importante, tanto porque los datos que ofrece sirven de complemento a otros obtenidos por otros medios, como porque, en ocasiones, dichos datos son, sin más, inconseguibles mediante cualquier otro sistema. La utilización etnográfica y lingüística, de gran tradición y arraigo, es la vertiente más conocida del análisis de los topónimos, análisis que en gran número de ocasiones ha corrido por terrenos resbaladizos y en donde, como dice Luis Mitxelena, no hay más guía que la imaginación.

En un país como el nuestro, en el que abundan relativamente los estudios etnográficos y en el que desde las primeras décadas del presente siglo, a cargo de la Sociedad de Estudios Vascos, ha habido intentos de recogida sistemática de los nombres de lugar, no ha sido, sin embargo, en esta paciente tarea en la que se ha trabajado de tal modo que se pueda decir que la mayor parte de la labor ya está hecha. Lo que falta por hacer es, en primer lugar, la recogida más intensa posible de la toponimia mayor y menor viva y desaparecida en base a fuentes orales y documentales, para una vez con ellos delante poder trabajarlos en las diversas posibilidades que ofrecen: prefijos y sufijos peculiares, extensiones geográficas, fronteras lingüísticas, densidades toponímicas, antroponimia, etc.... Si la recogida general a la que aludimos ya hubiese estado hecha, las listas de topónimos

que posteriormente ofrecemos hubiesen dado en su confección mucho menos trabajo del que, en realidad, han costado.

La zona más trabajada en este sentido ha sido Alava, de cuya toponimia se tiene una relación general bastante completa realizada con el esfuerzo de Gerardo López de Guereñu, así como una espléndida interpretación de los elementos pre-latinos y latinos que en ella se contienen llevada a cabo por M.^a Lourdes Albertos. De Vizcaya existe un trabajo hecho por M.^a Jesús Guaza sobre su toponimia romana, pero con el gran inconveniente de que las listas de topónimos que presenta distan mucho de ser completas (debido al hecho de que la gran mayoría de ellos se han obtenido de mapas de escala poco adecuada, diccionarios, nomenclatores, etc....), además de tener la gran laguna de no incluir los topónimos sufijados en —io. En Guipúzcoa tan sólo algún municipio que otro tiene su toponimia mayor (Eibar) y menor (Ataun) recopilada, siendo mucha la tarea que resta aún por hacer. Sin embargo, afortunadamente, las normas para poder distinguir los topónimos de posible origen pre-latino y latino ya han sido bien expuestas desde hace tiempo por lingüistas como Julio Caro Baroja, Luis Mitxelena, M.^a Lourdes Albertos..., debiendo ser lingüistas también los que con el estudio de los topónimos ofrecidos por el etnógrafo busquen en ellos antropónimos y demás características peculiares.

Lo que se pretende con este trabajo es llenar en parte la tarea del etnógrafo (recogida y exposición de las extensiones geográficas) y pasar a ofrecer los materiales obte-

nidos al lingüista y al historiador, debiendo advertir que los topónimos recogidos se refieren en todos los casos a entidades de población existentes en la actualidad o que existieron con absoluta certeza en fechas pasadas, incluyendo desde las entidades más pequeñas (un solo caserío) a las mayores (un municipio). La recogida de los nombres se ha hecho exclusivamente en base a documentación escrita y, muy especialmente, las tres fogueraciones realizadas en Vizcaya a lo largo del siglo XVIII, y ello debido a varias razones: en primer lugar, para demostrar una vez más la validez de la documentación histórica como vía de estudio de la etnografía (reconociendo que al lingüista le interesa el topónimo escrito en la misma medida que le interesa su pronunciación), en segundo lugar porque es el único medio de tener noticias de topónimos ya desaparecidos, en tercer lugar porque en gran parte de los casos el topónimo al ser escrito se conserva íntegro mientras que cuando se pronuncia se hace corruptamente, y en último lugar porque buscar «de oído» los topónimos vizcaínos que aquí se ofrecen hubiese sido algo más que una tarea desagradable, hubiese sido absurdo.

Entrando ya dentro de los topónimos que se presentan hay que hacer una doble distinción, por una parte los sufijados en —aca, —eca e —ica, considerados como pre-latinos, y por otra parte los que finalizan en —ana, —ano, —ona, —iz (—es, ez), —ño y —ain, que son los de procedencia latina. Respecto a los primeros parece bastante seguro su origen céltico. De lo que no caben dudas es de que son anteriores a la influencia latina y de que van acompañando a antropónimos. Respecto a lo primero es elocuente una serie de topónimos, como Galdácano, Alacano, Mendecano, Guerequiz, Berteguis, Duriquiz, Aracaldo y Baracaldo, en los que cabría hablar de estratos lingüísticos, como se hace de estratos arqueológicos, pues en ellos es visible una primera sufijación en —aca, —eca o —ica, a la que se ha unido una posterior latina en —ano, —iz y —aldo. Curiosamente, eliminada la sufijación latina, la parte que resta suele ser conocida como topónimo en otros lugares, siendo éste el caso de Alaca— (Allica), Mendeca— (Mendeica), Guereca (tal cual), Berteca— (Pertica), Durica— (Dorica), Araca— (tal cual) y Baraca— (Barrica). Que estos sufijos pre-latinos se unían a antropónimos parece demostrarlo la existencia de nombres como Galdácano y Do-

rica, pues sus elementos iniciales Gald— y Dor— son conocidos en formaciones posteriores, Galdiz, Galdos, Galdiano, Durana, Durandio, Durañona..., y de los que se tiene mayor constancia acerca de su base antroponímica.

En relación con el origen céltico de estos sufijos pre-latinos no deja de ser un detalle a tener en consideración el hecho de que uno de los pocos restos que en Vizcaya hay de esta época, la estela de Meñaca, se encuentra en una zona en que los topónimos con esta sufijación abundan. Contrarrestando lo dicho se puede señalar que el otro recuerdo céltico vizcaíno, el Mikeldi de Durango, se sitúa en una zona en la que no se da prácticamente ningún topónimo de estas características. Aunque no de manera total, sí puede señalarse la circunstancia llamativa de que gran parte de las entidades de población con denominación pre-latina se ubican en zonas altas, cumbres de colinas, divisorias de aguas y otros lugares eminentes.

Acerca de los restantes sufijos es tan conocido su origen latino como el hecho de que se han hallado restos materiales de la época en algunos de ellos (Guerequiz, Guñerradiz, Ereño...) o en sus próximas inmediaciones (Forua, Lemona, Navarniz...).

La manera más rápida y clara de obtener conclusiones acerca de la distribución geográfica de las diversas sufijaciones toponímicas es observar los mapas que se adjuntan. En ellos se ve que, por lo general, hay una acusada tendencia a agruparse por zonas concretas, el nordeste de Vizcaya entre los pocos —ain con que se cuenta, el sur en los casos —io y —ano, la costa y los valles de Guernica y Munguía en los casos —iz y pre-latinos, y en general, pero con menos intensidad que en las dos últimas circunstancias, el tramo final del Nervión y el Duranguesado. Es sintomático que la zona de la ría de Guernica, en donde más abundan los restos de la época de la romanización, sea donde más abundan también los topónimos de origen latino, y que curiosamente coincide asimismo con la de mayor presencia de los elementos anteriores —aca, —eca e —ica, lo cual parece indicar con bastante rotundidad que dicho marco geográfico ha sido una zona de gran atracción de gentes procedentes del exterior desde épocas antiguas y de modo constante.

Dado que en numerosas ocasiones los topónimos sufijados en —iano terminan por adoptar la forma —io por caída o pérdida del grupo intervocálico —an—, circunstancia documentada

al menos en los casos de Ceberio, Leguerio y Ochandio, podría pensarse que, del mismo modo, los nombres terminados en —ao (Bilbao, Sestao, Arenao...) fuesen reducción de un sufijo anterior —ano, como ocurre en el caso de Galdácano (pronunciado en vascuence Galdakao), y que los terminados en —oa y —ua), (Liboa, Aiboa, Boroa, Arrazua, Astrabudua...) fuesen reducción de un sufijo —ona, como sucede con Lemona, Lejona... (pronunciados Lemoa, Leioa...), pero se ha optado por no hacer ninguna relación de ellos ya que su cifra total es realmente exigua y porque no puede pensarse con absoluta seguridad que tal pérdida de la —n— intervocálica se haya dado, aunque algunos de estos topónimos (Liboa, Boroa), parecen coincidir con otros (Libano, Borica) en lo que sería el antropónimo-base. Lo mismo pudiera decirse de la enorme lista de topónimos sufijados, sin más, en —a, de los que cabría suponer una pérdida del grupo —an— en una sufijación —ana, como ha ocurrido en el caso de Buya (antes Buyana, hoy desaparecido como tal y tan sólo prolongado a través del apellido Pujana), si bien lo más correcto es pensar que esa larga lista de topónimos tengan en su —a final tan sólo al artículo singular vasco o a un elemento orgánico común como otro cualquiera.

Finalmente, la idea de incluir ciertos topónimos entre paréntesis debajo de la frase que explicita a qué entidad se refiere el topónimo que se reseña y en qué municipio se encuentra no responde más que al deseo de ofrecer aque-

llos nombres de lugar, algunos conocidos, otros no tanto, con los cuales puede establecerse alguna posible antroponímica común.

1. Relación de topónimos sufijados en —ACA, —ECA e —ICA

- ACHICA.—Rigoitia. —
(Achirica —Bust.—).
ACHIRICA.—Busturia.
(Achica —Rig.—).
AICARAN.—Rigoitia.
(Aiz, tb. Aniz —Rig.—).
ALBOÑICA.—Bermeo.
ALDACA.—Guerricaiz.
(Alda —Arana, Al.—; Aldama —Amurrio, Al.—).
ALLICA.—Ibarranguelua.
ANDRACA.—Lemoniz.
AÑACA.—Maruri.
(Aniz —Rig.—; Añana —Al.—; Ania —Elo-
rriaga, Al.—).
ARALZICA.—Amoroto.
ARTICA.—Bermeo.
ASTERRICA.—Berriatua.
(Astoreca —Larrab.—; Astrana —Asón,
Sant.—; Astrain —Nav.—).
ASTORECA.—Larrabezua.
(Ver lo señalado en Asterrica).
BALDATICA.—Forua.
BARANDICA.— 1. Munguia; 2. Mugica; 3. Lau-
quiniz.
BARBAICA.—Ea.



1. Distribución geográfica de los topónimos vizcainos sufijados en —ACA, —ECA e —ICA.



2. Distribución geográfica de los topónimos vizcainos sufijados en —ANA.

- BARRICA.—Barrica.
(Baracaldo).
- BELECICA.—Somorrostro.
- BORICA.—Rigoitia.
- CENICA.—Cenarruza.
- DOMICA.—Meñaca.
- ECHENIQUE.—Maruri.
(Echano —Ech. e Izurza—).
- ENDERICA.—1. Munguia, y 2. Cortezubi.
- ENRERICA.—Sopuerta.
- ERCORECA.—Bermeo.
- ESQUERICA.—Morga.
- FICA.—Fica.
(Fano —Erand.—).
- GABATICA.—Morga.
(Gatica —Gat. y Zaldúa—; Gabica —Ereño—).
- GABICA.—Ereño.
(Ver lo dicho en Gabatica).
- GARECA.—Arrazua-Cortezubi.
- GATICA.—1. Gatica, y 2. Zaldúa.
(Ver lo señalado en Gabatica).
- GOROCICA.—1. Gorocica; 2. Ondarroa; 3. Ibaranguelua; 4. Fica, y 5. Arrazua.
- GUENDICA.—Ibaranguelua.
- GUERECA.—Arrieta.
(Guerequiz —Mor—; Guereña —Mallabia—; Guerrica —Guerric.—; Aguiriano —Dima—).
- GUERNICA.—Guernica.
- GUERRICA.—Guerricaiz.
(Ver lo dicho acerca de Guereca).
- LAUCIRICA.—Jemein.
- LEGUENDICA.—Gautegui de Arteaga.
- LEQUERICA.—1. Elorrio; 2. Morga, y 3. Navarniz.
(Leguerio —Elorr.—).
- MEACA.—Morga.
- MECHICA.—Rigoitia.
- MAMARICA.—Santurce.
(Momorica —Rig.—).
- MENCHACA.—Urduliz.
- MENDEICA.—Orduña.
- MENDRACA.—Elorrio.
- MENICA.—Morga.
(Mena —Abando y Burgos—; Menagaray —Ayala, Al.—).
- MEÑACA.—Meñaca.
- MERICA.—Navarniz.
- MESTERICA.—Meñaca.
- MOMORICA.—Rigoitia.
(Mamarica —Sant.—).
- MOÑICA.—Gueñes.
(Muñeran —Zalla—).
- MUGICA.—Mugica.
(Musaurieta —Barrica—).
- OCAMICA.—Guizaburuaga.
- ORDORICA.—Mugica.
(Urduliz —Urd.—).
- PERTICA.—Berriatua.
(Berbiquiz —Gordej.—; Bertegui —Mun.—).

Nota.—Algún topónimo tiene su terminación pre-latina oculta tras una posterior palabra vasca (Aicaran). Otros, como los bermeanos, Alboñica y Artica, se presentan como dudosos ya que es más frecuente verlos escritos como Alboñiga y Artiga y es sabido que las oclusiones vascas ni se han ensordecido ni sonorizado en posición intervocálica.

SONDICA.—Sondica.
 TOTORICA.—Guerricaiz.
 TROBICA.—Munguia.
 ZALICA.—Izpaster.
 ZANDICA.—Zamudio.

2. Relación de topónimos sufijados en —ANA

AMALLANA.—Gatica.
 BERROSANA.—Abadiano.
 BUYANA.—Arrigorriaga.
 CASTREJANA.—Abando.
 CIERVANA.—Abanto y Ciervana.
 GOITANA.—Mallabia.
 (Goitiz —Berriatua y Murueta—).
 JURDANA.—Berriz.
 LIZANA.—Santurce.
 LUCHANA.—Baracaldo.
 MARZANA.—Axpe.
 (Marquio —Mirav.—; Marquiz —Jemein—).
 ORMIJANA.—Gueñes.
 ORDEÑANA.—Galdacano.
 (Orduña).
 SOPELANA.—Sopelana.

3. Relación de topónimos sufijados en —ANO

ABADIANO.—Abadiano.
 (Albaliz —Luno—).
 AGUIRIANO.—Dima.
 ALACANO.—Echano.
 (Araquio —Ayala, Al.—).

ALDIÑANO.—Ceberio.
 ANDICOLLANO.—Baracaldo.
 (Andicona —Berriz—).
 AQUIÑANO.—Ceberio.
 ARGUIÑANO.—Ceberio.
 (Arguinzoniz —Berriz—; Arguinchona —Mendata—; Arguiñano —Estella, Nav.—).
 ARTIÑANO.—Ceberio.
 ATANO.—Jemein.
 (Ataun, Gui.—).
 BAQUIJANO.—Yurreta.
 (Baquio —Baq.—).
 BARAÑANO.—Ceberio.
 BARBACHANO.—Ceberio.
 Barbara —Llodio, Al.—).
 BERANO.—Mallabia.
 BOLLANO.—Carranza.
 (Bollain —Carra.—; Mollano —Villaverde de Trucios, Sant.—).
 CATADIANO.—Orozco.
 (Catadiano —Cuartango, Al.—).
 ECHANO.—1. Echano; 2. Izurza, y 3. Berriatúa.
 (Echenique —Maruri—).
 ELCANO.—Carranza.
 (Alacano —Echano—).
 EREZCANO.—Dima.
 DERTIANO.—Echano.
 FANO.—Erandio.
 (Fica —Fica—).
 GALDACANO.—Galdacano.
 (Galdiz —Ea—).
 GALLANO.—Castillo-Elejabeitia-Ceanuri.
 GUERBELLANO.—Elorrio.



3. Distribución geográfica de los topónimos vizcaínos sufijados en —ANO.



4. Distribución geográfica de los topónimos vizcaínos sufijados en —ONA.

LAMINDANO.—Dima.
 LARICANO.—Zaratamo.
 (Lariz —Guizab., Berriz y Jemein—).
 LAZCANO.—Gueñes-Gordejuela.
 LIBANO.—1. Arrieta, y 2. Erandio.
 (Liboa —Lejona—).
 LOBIANO.—San Andrés de Echevarria.
 MENDECANO.—Mundaca.
 (Mendazona —Izpaster—).
 OCHANDIANO.—Ochandiano.
 (Ochandio —Dima—; Ochandategui —Berango—).
 PINGANO.—Carranza.
 SUMIANO.—1. Carranza, y 2. Galdames.
 TRIANO.—Abanto y Ciervana.
 (Traña —Abadiano—).
 UGEZANO.—Galdacano.
 VITERIANO.—Dima.
 (Vitaño —Izurza—).
 ZURBANO.—Gatica.
 (Zurbaran —Begoña—).

4. Relación de topónimos sufijados en —ONA

ABONA.—Zamudio.
 (Abio —Fruniz—).
 ACILONA.—Fruniz.
 (Acilloniz —Fica—; Cilloniz —Mugica—).
 ALLONA.—Mendeja.
 (Llona —Munguía—).
 ANDICONA.—Berriz.
 (Andicollano —Barac—).

ARTECONA.—Gordejuela.
 ARGUINCHONA.—Mendata.
 BEDARONA.—Ea.
 BERANDONA.—Forua.
 BESENDONA.—Baquio.
 DURAÑONA.—San Salvador del Valle.
 (Durandio —Lemona—; Duriquiz —Ibarrang.—; Durana —Al.—).
 ESTANCONA.—Mallabia.
 GORRENDONA.—Baquio.
 LEJONA.—Lejona.
 LIBARONA.—Gatica.
 (Lebario —Abadiano—).
 LICONA.—Mendeja.
 (Leconiz —Murrelaga—).
 LLONA.—Munguía.
 MALLONA.—Begoña, y 2. Murueta.
 MENDAZONA.—Izpaster.
 (Mendecano —Mundaca—).
 ZAMACONA.—Galdacano.
 (Zamacola —Bilbao y Dima—).
 ZARANDONA.—Izpaster.
 (Serantes —Santurce—).

5. Relación de topónimos sufijados en —AIN

BARAUZCAIN.—Jemein.
 ARROTAIN.—San Andrés de Echevarria.
 BOLLAIN.—Carranza.
 (Bollano —Carr.—; Mollano —Villav. de Trucios, Sant.—).
 ARZARAIN.—Izpaster.



5. Distribución geográfica de los topónimos vizcainos sufijados en **—AIN**.

DERENDAIN.—Amorebieta.
 (Derendano —Amurrio, Al.—).
 LABORAIN.—Jemein.
 LARRUSCAIN.—Jemein.
 OSILLAIN.—Jemein.
 UCHARAIN.—Bedia.

6. Relación de topónimos sufijados en —ÑO

ARANDOÑO.—Mallabia.

ARIÑO.—Mallabia.
 (Ariñez —Al.—).
 ARRAÑO.—Lemona.
 BAREÑO.—Sopelana.
 (Barañano —Ceber—).
 BERREÑO.—Arbacegui.
 BITAÑO.—Izurza.
 CANDAÑO.—Lanestosa.
 DAÑO.—Derio.
 ENDEMAÑO.—Mañaca.



6. Distribución geográfica de los topónimos vizcainos sufijados en **—ÑO**.

EREÑO.—1. Ereño, y 2. Bedia.

GORRIÑO.—Mendata.

(Gorritiz—Forua—).

ITUIÑO.—Jemein.

LENDOÑO.—Orduña.

LOMIÑO.—San Andres de Echevarria.

LOROÑO.—Larrabezua.

MONDOÑO.—Gorliz.

ORROÑO.—Derio.

SALDURAÑO.—Carranza.

TREBIÑO.—Gorliz.

(Treviño —Al.).

7. Relación de topónimos sufijados en —IO

ABIO.—Fruniz.

ACURIO.—Murrueta.

ANGUIO.—Elorrio.

(Anguiz —Murel. y Bust.—).

ANSIO.—Baracaldo.

ARABIO.—Elorrio.

ARBUYO.—Baracaldo.

BAQUIO.—Baquio.

(Baquijano —Yurreta—).

BERMEO.—Bermeo.

(Bermequez —Ibarrang.—).

BERRIO.—Elorrio.

(Berriozabal —Elor.—; Berriz —Ber., Deusto y Murrueta—; Berricano Cigoitia, Al.—).

BICIO.—Santurce.

CEBERIO.—Ceberio.

(Severèche —Abando—).

COTORRIO.—Abanto y Ciervana.

DERIO.—Derio.

(Diliz —Guecho—; Deriztegui —Forua—; Deribai —Zamudio—).

DURANDIO.—1. Alonsotegui, y 2. Lemona.

(Durana —Al.—; Durañona —S. Salv. del Valle—; Duriquiz —Ibarrang.—).

ELORRIO.—Elorrio.

ERANDIO.—Erandio.

ERMECHIO.—Bermeo-Alboñica.

GOBEO.—1. Zalla, y 2. Carranza.

GOMENDIO.—Berriz.

GUEREO.—Cortezubi.

(Guerena —Mallabia—).

GUMUCIO.—Galdacano.

LAMEO.—Carranza.

(Lamiquiz —Mendata—).

LEBARIO.—Abadiano.

(Libarona —Gatica—).

LEGUERIO.—Elorrio.

(Lequerica en Elorrio, Morgia y Navarniz).

LEQUEITIO.—Lequeitio.

LUSTARRIO.—Mañaria.

MARQUIO.—Miravalles.

(Marquiz —Jemein—; Marzana —Axpe—).

MEAURIO.—Gautegui de Arteaga.

MOMOITIO.—Garay.

MUGOITIO.—Berriz.

(Murga —Ayala, Al.—; Murguia —Zuya, Al.—; Morgia —Morg.—).

MUTIO.—Navarniz.

OCHANDIO.—Dima.

(Ochandiano —Ochand.—; Ochandategui —Berango—).



7. Distribución geográfica de los topónimos vizcainos sufijados en —IO.

OROBIO.—Yurreta.
 SILVARIO.—Dima.
 VIDACURCIO.—Maruri.
 ZAMUDIO.—Zamudio.
 (Zamitiz —Berriatua—).

8. Relación de topónimos sufijados en —IZ, —ES y —EZ

ABALIZ.—Caserío de Luno.
 (Abajas —Briviesca, Burg.—; Abalos —Haro, logr.—).

ABOITIZ.—Caserío de Izpaster.
 (Apoita —cas. de Goitana, Mallabia—).

AJANGUIZ.—Dos caseríos en Ajanguiz.

ALBIZ.—1. Caserío de Ibarranguelua; 2. Barriada de tres caseríos en Mendata, uno de los cuales es torre y otro molino; 3. Caserío en Ajanguiz; 4. Barriada de Sestao.
 (Albia —Abando—; Albizola —casa-ferrería en Izurza—; Albeniz —Asparrena, Al.—; Albiztur —Guip.—).

ALDAMIZ.—Dos caseríos en Gauteguiiz de Arteaga.
 (Ver lo señalado en Aldaca).

ALLENDIZ.—Caserío en Forua.
 (Allende —cas. en Forua, cerca del de Allendiz—).

ALLOTIZ.—Barriada de tres caseríos entre Forua y Murueta.

AMEZ.—Barrio de Sopena.

ANGUIZ.—1. Barriada de dos caseríos más una ferrería (Anguizolea) y un molino en Murelaga; 2. Dos caseríos en Busturia.
 (Anguio —Elorrio—; Anguiozar —Guip.—; Anguiano —Nájera, Logr.—; Anguia —Castro-Urdiales, Sant.—; Anguix —Roa, Burg.; Pastrana, Guadalajara—).

ANIZ.—Barriada de seis caseríos en Rigoitia.
 (Ver lo señalado en Añaca).

ANSORRIZ.—Casa y ermita fortificada en Lequeitio.
 (Mansorritz —Mansorritz, Munguía —Meñaca—).

APRAIZ.—1. Barrio de cuatro caseríos uno de los cuales es molino en Busturia; 2. Dos caseríos más un molino en Ibarranguelua.
 (Apricano —Cuartango, Al.—; Aperregui —Zuya, Al.—).

ARANGUIZ.—Caserío de Mañaria, con un molino adosado.

ARBIZ.—Barrio de Valmaseda.

ARBULIZ.—Barrio de cuatro caseríos en Ibarranguelua.
 (Arbulo —Elburgo, Al.—).

ARCENTALES.—Valle de las Encartaciones cuyo nombre no corresponde a ninguna entidad de población concreta.

ARGUINZONIZ.—Dos caseríos en Berriz.
 (Arguinchona —Mendata—).

ARIZ.—1. Barrio con torre y ferrería en Basauri; 2. Caserío de Munguía.

ARRANGUIZ.—1. Caserío en Amoroto; 2. Caserío de Cenarruza; 3. Caserío de Guizaburuaga; 4. Caserío de Murelaga.
 (Arranga —caserío de Múgica—).

ARTAMONIZ.—Caserío de Lemoniz.
 (Artomaña —Arrastaria, Al.—).

ATAUNEZ.—Caserío de Maruri.
 (Ataun —Guip.—).

AZILLONIZ.—Dos caseríos en Fica.
 (Acilona —Fruniz—; Cilloniz —Mugica—).

BARAIZ.—1. Caserío de Gorliz; 2. Dos casas más un molino en Gauteguiiz de Arteaga.
 (Baraia —barrio de Mañaria—).

BASAÑEZ.—Caserío de Lejona.

BATIZ.—1. Barrio de tres caseríos en Fruniz; 2. Barrio de tres caseríos en Izpaster.

BELENDIZ.—1. Dos casas, una de las cuales es torre, más dos molinos en Arrazua; 2. Dos caseríos en Cortezubi.
 (Belandia —Orduña—; Belaunde —Ayala, Al.—).

BERBIQUIZ.—Ermita en el valle de Gordejuela.

BERMOIQUIZ.—Dos caseríos en Ibarranguelua.

BERNALES.—Barrio del valle de Carranza.

BERRIZ.—1. Barrio de tres casas más una torre, dos molinos y una ferrería en Berriz; 2. Torre en Deusto; 3. Caserío de Murueta.
 (Ver lo señalado en Berrio).

BERTEGUIZ.—Barriada de cuatro caseríos en Munguía.
 (Pertica —Berriatua—; Pertoquiz —Cenarruza—; Bertoita —caserío en Berriz—).

BESANGUIZ.—Barrio de tres caseríos en Múgica.

BIAÑEZ.—Barrio de Carranza.

CABIECES.—Barrio de Santurce.

CILLONIZ.—Barrio de siete caseríos en Múgica.
 (Ver lo dicho en Azilloniz).

CORNABIZ.—Casa-molino en Arrieta.

DENDIZ.—Casa-ferrería-molino en Sopena.

DILIZ.—Dos caseríos en Guecho.

DONDIZ.—Dos caseríos en Luno.
 (Dendiz —Sopena—; Ondiz —Lejona—).

DURIQUIZ.—Dos caseríos en Ibarranguelua.
 (Ver lo dicho en Durandio).

ERQUIZAIZ.—Dos caseríos más un molino en Nachitua.



8. Distribución geográfica de los topónimos vizcaínos sufijados en **—IZ, —ES, —EZ.**

- ERGAITIZ.**—Caserío de Berriatua.
ESCOIQUIZ.—Barrio de tres caseríos en Nachitua.
FRUNIZ.—Dos caseríos en el municipio del mismo nombre.
GALDAMEZ.—Valle de las Encartaciones.
GALDIZ.—Caserío de Ea.
 (Galdos —Lemona—; Galdácana).
GAMINIZ.—Barrio de cuatro caseríos más una torre en Gorliz.
 (Gamiz).
GAMIZ.—Municipio de la Merindad de Uribe.
GARTEIZ.—Barrio de cinco caseríos en Ibarra-guelua.
 (Gardea —Llodio, Al.—).
GAUTEGUIZ.—Caserío en Gauteguz de Artea.
GOITIZ.—1. Caserío en Berriatua; 2. Dos caseríos en Mundaca; 3. Dos caseríos en Amoro; 4. Caserío en Luno.
 (Goitana —Mallabia—).
GORDONIZ.—1. Casa-torre y molino en Busturia; 2. Barrio de cinco caseríos en Fruniz.
 (Gordibar —Busturia—).
GORLIZ.—Nombre de anteiglesia de la merindad de Uribe que no corresponde a ninguna entidad de población concreta.
GORRITIZ.—Casa-torre y molino en Forua.
GUEÑES.—Concejo de las Encartaciones.
GUEREQUIZ.—Caserío de Morga.
 (Guereca —Arrieta—; Guereña —Mallabia—).
GUILIZ.—Caserío de Forua.
 (Guellano —Escoriaza, Guip.—).
GUIÑERRADIZ.—Caserío en Rigoitia.
IDOQUILIZ.—Dos caseríos en Cortezubi.
INCEGUIZ.—Caserío en Arrazua.
INCHUNIZ.—Caserío de Rigoitia.
LACABEX.—Barrio con casa-torre en Gueñes.
LACHARRIZ.—Dos caseríos en Lujua-Sondica.
 (Latiarro —Llodio, Al.—).
LAMIQUIZ.—Molino en Mendata bajo jurisdicción de Guernica.
 (Lameo —Carranza—).
LARIZ.—1. Barriada de cinco caseríos en Guizaburuaga con ferrería y molino; 2. Dos caseríos en Berriz; 3. Caserío en Jemein.
LAUCARIZ.—Municipio en la merindad de Uribe.
LAUQUINIZ.—Igual que Laucariz.
LAURIZ.—Dos caseríos en Arrazua.
 (Lauros —Sondica—).
LECONIZ.—Caserío en Murelaga.
 (Lecoya —casa-torre en Berriatúa—; Licona —casa-torre en Mendeja—).
LECORANGUIZ.—Caserío en Guerricaiz.
LECOSAIZ.—Caserío en Busturia.
LEMONIZ.—Nombre de municipio que no corresponde a ninguna entidad de población concreta dentro de él.
LENIZ.—1. Caserío de Amoroto; 2. Barrio de cinco caseríos en Elorrio.
LEZAMIZ.—Caserío en Fruniz.
 (Lezama —Vizc. y Al.—; Lezica —Cortezubi—).

- LINARES.—Barrio del valle de Arcentales.
 LONIQUIZ.—Casa-torre en Mendeja.
 LUCUNDIZ.—Barrio de cinco caseríos en Zamudio.
 LUQUINIZ.—Caserío de Sondica.
 MANDAGUILIZ.—1. Dos caseríos en Busturia;
 2. Caserío en Lezama.
 (Mandojana —Forondo, Al.—).
 MANSORRIZ.—Barrio de tres caseríos más una ferrería en Meñaca.
 MANTULIZ.—Caserío de Derio.
 MARMIZ.—Barrio de seis caseríos en Mendata.
 MARQUIZ.—Caserío en Jemein.
 (Marquio —Miravalles—).
 MIMETIZ.—Barrio del concejo de Zalla.
 MUNITIZ.—1. Caserío en Amoroto; 2. Casa-torre en Busturia.
 MUÑATONES.—Barrio con casa-torre en Abanto y Ciervana.
 MUSQUES.—Barrio de Abanto y Ciervana.
 NARDIZ.—Casa-torre de Bermeo.
 NAVARNIZ.—Municipio de la merindad de Busturia.
 OLEGUIZ.—Caserío de Berriatua.
 ONDIZ.—Barrio con casa-torre en Lejona.
 (Unda —caserío de Ibarri—; Undio —Oquendo, Al.—; Ondategui —Cigoitia, Al.—).
 OQUIZ.—Caserío de Arbacegui.
 (Oca —Gorocica—; Ocango —Berriz—; Ocola —Berriatua—; Ocariz —San Millán, Al.—).
 OSAMIZ.—1. Dos caseríos en Gauteguiz de Artea; 2. Caserío de Elanchobe.
 (Osma —Mallabia y Valdegobia, Al.—).
 OTIDES.—Barriada de caseríos en Carranza.
 PAULES.—Barrio de Carranza.
 REGALES.—Barriada de Santurce.
 SALONIZ.—Dos caseríos en Abadiano.
 SANCIDES.—Barriada en Carranza.
 SANDELIZ.—Tres caseríos en Barrica.
 (Santelices —Carranza, Arcentales y Abanto y Ciervana—).
 SANGRICES.—Barrio de Carranza.
 SANGRONIZ.—1. Caserío de Cenarruza; 2. Barrio de cuatro caseríos más torre y molino de Lujua-Sondica.
 SANTELICES.—1. Barrio del valle de Carranza; 2. Barrio del valle de Arcentales; 3. Barrio con casa-torre en Abanto y Ciervana.
 (Sandeliz —Barrica—).
 SORROIZ.—Caserío de Carranza.
 TERLEGUIZ.—Caserío en Cortezubi.
 TRIBIZ.—1. Caserío de Bermeo; 2. Molino de Busturia.
 URDULIZ.—Nombre de municipio que no corresponde a ninguna entidad de población concreta.
 ZAMITIZ.—Dos caseríos en Berriatua.
 (Zamudio).
 ZENDOQUIZ.—Caserío de Gauteguiz de Artea.
 (Zendagorta —Ereño—).
 ZETOQUIZ.—Dos caseríos más molino y ferrería en Murelaga.

Nota.—De los numerosos topónimos que en las Encartaciones están sufijados en -es, forma que en esta zona adopta el tipo -iz (documentado en Musques, Muñatones...), sólo se han incluido los que corresponden a algún asentamiento humano, debiendo mencionarse que no se han incluido otros muchos con la misma terminación que no cumplen ese requisito por ser simples lugares, montes o arroyos, y que son aquí muchos más abundantes que en otras zonas de Vizcaya. Tampoco se ha incluido, aunque podría haberse hecho, el nombre de Paresi (documentado Bareici) en Busturia y que es uno de los raros topónimos que no dieron el paso de convertir su -ici final (genitivo plural no del nominativo -icus) en el -iz definitivo.